

ENTRADA

2025-9963

10/09/2025

Libro General

Ayuntamiento de Archena



S01471c790a0a1747b07e923a090c2eq

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Jesús Yuste Raja, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA PARA LA DEFENSA DE LA INCLUSIÓN, LA CONVIVENCIA Y LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, hemos asistido con preocupación a la decisión del Gobierno Regional de Murcia —presidido por el Partido Popular y sostenido por Vox— de suprimir el Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma. Este programa, implantado desde 2012, ha venido siendo un ejemplo de colaboración bilateral entre España y Marruecos, y ha contribuido de forma significativa a la inclusión social, la convivencia pacífica y el respeto entre culturas.

Dicho programa no solo beneficiaba al alumnado de origen marroquí, sino que también promovía valores de respeto, multiculturalidad e integración, a través de una actividad voluntaria y extraescolar, impartida por docentes funcionarios marroquíes en coordinación con el Ministerio de Educación español, la Embajada de Marruecos y la Fundación Hassan II.

La eliminación de esta iniciativa educativa —que continúa vigente en 11 comunidades autónomas— no responde a criterios pedagógicos ni de mejora del sistema educativo, sino a una exigencia ideológica de Vox, partido que aboga abiertamente por implantar una visión excluyente de la “cultura española”, y que el Gobierno regional ha aceptado para sacar adelante los presupuestos de 2025.

A ello se suma un preocupante discurso político que, lejos de fomentar la unidad y la cohesión social, aviva el enfrentamiento y alimenta el odio, como han denunciado públicamente la ministra de Migraciones, Elma Saiz, y el delegado del Gobierno en la Región de Murcia, Francisco Lucas.

Además, otras decisiones recientes —como la aprobación en Jumilla de una moción que prohíbe el uso de instalaciones públicas para celebraciones culturales o religiosas no deportivas, o los disturbios y amenazas sufridos por jóvenes magrebíes en Torre Pacheco— dibujan un preocupante retroceso democrático en materia de derechos, tolerancia e integración.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que la defensa de la igualdad, la diversidad, el respeto mutuo y la convivencia pacífica son valores esenciales para cualquier sociedad democrática, y deben ser promovidos desde las instituciones, comenzando por los ayuntamientos.

Por ello, presentamos la siguiente moción para su debate y aprobación en el próximo Pleno del Ayuntamiento de Archena.

MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de Archena manifiesta su rechazo a la eliminación del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en los centros educativos de la Región de Murcia, por considerarlo un paso atrás en materia de inclusión, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad cultural.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Archena reitera su compromiso con la defensa de la educación como herramienta de cohesión social, integración e igualdad, y con la promoción de programas educativos que favorezcan la convivencia intercultural en nuestra sociedad.
3. Instar al Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a restablecer el Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí, y a no ceder a exigencias políticas que atenten contra los principios constitucionales de igualdad, libertad religiosa y no discriminación.
4. Trasladar este acuerdo a la Consejería de Educación de la Región de Murcia, al Ministerio de Educación y Formación Profesional, a la Embajada del Reino de Marruecos en España y a la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Archena, a 10 septiembre de 2025

Jesús Yuste Raja



Concejal Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com